

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24233 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de agua de la regata Mendixorrotz, en el término municipal de Etxalar (Navarra), para llenado de una balsa de 400 m³ entre los términos municipales de Etxalar, Igantzi y Facero 91 (monte Kokoriko) y abrevaderos de ganado. (A/31/04992).*

El Gobierno de Navarra - Servicio Forestal y Cinegético ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras:

Se solicita concesión para abastecer de agua las actuaciones de uso ganadero y de extinción de incendios contenidas en el proyecto "Dotación de Infraestructura Antiincendios en el Cordal Divisorio entre los términos de Igantzi, Etxalar y la Facería nº 91 (Monte Kokoriko)", cuyo objetivo es reforzar la prevención y extinción de incendios mediante la construcción de una balsa de 400 m³ para abastecimiento de medios aéreos y terrestres, cuatro abrevaderos destinados a favorecer el pastoreo y reducir la carga de combustible vegetal, y la mejora del acceso para vehículos de extinción. Para abastecer la balsa se prevé captar el agua mediante una arqueta compuesta por un cuerpo de acero inoxidable de 1,5 mm de espesor de 1,1x0,55x0,55 m, que toma el agua de una surgencia situada en la cabecera de la regata Mendixorrotz (Etxalar). Mediante una conducción de 2.350 metros se conduce el agua hasta la balsa proyectada en el límite entre Etxalar e Igantzi, discuriendo todas las actuaciones por terrenos comunales pertenecientes a montes catalogados de utilidad pública.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de (20) veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8º, 20018 – Donostia/San Sebastián) y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE).

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones.

Donostia / San Sebastián, 9 de julio de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, B.O.E. de 09/10/2017), Efrén Gómez Bolaños.

ID: A260031712-1